

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de noviembre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso Ejecutivo Laboral N° 2013-00425, informando que se encuentra pendiente adoptar la decisión que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 500013105002 2013 00425 00

Villavicencio, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ejecutivo Laboral de Alberto Montealegre Acevedo contra Héctor Agudelo Y Cia. Ltda.

Evidenciado el anterior informe secretarial, se tiene que la Superintendencia de Sociedades allegó respuesta a nuestro Oficio 1526 del 5 de octubre de 2022, mediante la cual informa que la sociedad ejecutada **HECTOR AGUDELO Y CIA. LTDA.** se encuentra en proceso de reorganización, por lo cual habrá de remitirse el expediente a esa entidad, en el estado que se encuentra, para los efectos legales pertinentes y atinentes a su competencia.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: REMITIR el proceso de la referencia, en el estado que se encuentra, a la Superintendencia de Sociedades, para los efectos legales pertinentes y atinentes a su competencia.

SEGUNDO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultada en la página de la Rama Judicial en el link de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°002 de fecha 07 de enero de 2023

Secretario_____

Firmado Por:
Diana Maria Gutierrez Garcia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97f2b9817aa3e4f2d049baee9e896e2d2ced8afb6df7c9a941f65c84c50c2e69**
Documento generado en 16/01/2023 03:22:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>